

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA  
EMPRESA UNIPERSONAL EDSON VIEIRA ÁREA MINERA KAUAN  
A CONVOCATORIA DE LA  
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)**

**DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

**DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:**

<b>NOMBRE DEL OPERADOR</b>	<b>EMPRESA UNIPERSONAL EDSON VIEIRA</b>
<b>ÁREA:</b>	<b>KAUAN</b>
<b>NÚMERO DE CUADRICULAS:</b>	6
<b>RECURSO NATURAL A</b>	ORO
<b>SUJETOS DE CONSULTA:</b>	COMUNIDAD CAMPESINA ALTO MADERA
<b>REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:</b>	DEPARTAMENTO PANDO, PROVINCIA FEDERICO ROMAN, MUNICIPIO NUEVO MANOA, COMUNIDAD CAMPESINA ALTO MADERA 13 DE JULIO DE 2017
<b>RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:</b>	TSE-RSP-ADM N° 269/2018 6 DE JUNIO DE 2018

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, LLEGARON A CONSENSUAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- ✓ A OTORGAR TRABAJOS A UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ALTO MADERA, DE INMEDIATO CUANDO EL TRABAJO DE ACTIVIDAD MINERA SE ENCUENTRE CERCA DE LA CITADA COMUNIDAD.
- ✓ LA ENTREGA DE DOS DOCENAS DE POLERAS, MEDIAS Y CORTOS DEPORTIVOS LA CUAL DEBERÁ SER ENTREGADA HASTA EL 25 DE JULIO DE 2017.
- ✓ LA ENTREGA DE DOS MIL (2000) DÓLARES AMERICANOS A LA COMUNIDAD.
- ✓ COADYUVAR CON LA COMUNIDAD EN LOS TEMAS SOCIALES (FESTEJOS, ANIVERSARIOS Y OTROS).
- ✓ TRABAJAR LEJOS DE LAS ORILLAS DEL RIO ASI DE ESA MANERA AVITARA EMBARRANCAMIENTOS Y SI EL REALIZARIA TRABAJOS SOBRE ESE SECTOR TENDRÍA QUE HACERLO PREVIO CONSENSO CON LA COMUNIDAD.
- ✓ PERMITIR EL TRABAJO DE BARRANQUILLERO POR MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, PREVIO CONSENSO CON LA EMPRESA

**DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.**